Revista Brasileira de História & Ciências Sociais – RBHCS
Vol. 17 Nº 34, Jan - Jun de 2025
Universidade Federal do Rio Grande – FURG

Patrimonio natural y riesgo hídrico en Luján: humedales, cambio climático y resiliencia comunitaria en disputa (1960-2020)♦

Natural heritage and flood risk in Luján: wetlands, climate change, and contested community resilience (1960-2020)

Ayelen Dichdji*

Resumen: Este artículo analiza el caso del partido de Luján (Buenos Aires, Argentina) como un escenario emblemático de conflicto socioambiental vinculado a procesos de urbanización desregulada, degradación del patrimonio natural y cambio climático. A partir del estudio de las inundaciones recurrentes y la ocupación de humedales entre 1960 y 2020, se examinan los impactos territoriales y sociales de un modelo de desarrollo urbano que ha incrementado significativamente la vulnerabilidad frente a eventos hidrometeorológicos extremos. En este contexto, las comunidades locales han desarrollado estrategias de resistencia y revalorización territorial, activando procesos de patrimonialización "desde abajo" que resignifican los humedales como infraestructuras naturales, paisajes culturales y territorios comunes en disputa. El enfoque metodológico articula herramientas de la historia ambiental, la ecología política y los estudios patrimoniales, mediante un estudio de caso apoyado en fuentes secundarias y documentación institucional. Este abordaje permite comprender las dinámicas históricas y actuales que configuran el riesgo hídrico en Luján, así como las respuestas sociales que promueven formas de resiliencia comunitaria frente al avance del urbanismo extractivo. El artículo contribuye al debate sobre patrimonio, justicia ambiental y modelos de desarrollo sostenibles, destacando el protagonismo de las comunidades locales en la defensa del territorio y en la construcción de alternativas frente al colapso ecológico y las desigualdades territoriales.

♦ Este trabajo forma parte del plan de investigación "Historia, de la conflictividad ambiental en la provincia de Buenos Aires (1960-2020). Acciones colectivas, ambientalismo y políticas públicas", financiado por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.
* Doctora en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ). Pos-doutoranda CONICET/ CEAR Universidad Nacional de Quilmes. Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires/Centro de Estudios de la Argentina Rural-Universidad Nacional de Quilmes

Palabras clave: patrimonio natural, humedales, Luján, cambio climático, inundaciones, resiliencia comunitaria.

Abstract: This article analyzes the case of Luján (Buenos Aires, Argentina) as an emblematic scenario of socio-environmental conflict linked to unregulated urbanization, degradation of natural heritage, and climate change. Based on the study of recurrent flooding and wetland occupation between 1960 and 2020, it examines the territorial and social impacts of an urban development model that has significantly increased vulnerability to extreme hydrometeorological events. In this context, local communities have developed strategies of resistance and territorial revaluation, activating "bottom-up" patrimonialization processes that reinterpret wetlands as natural infrastructure, cultural landscapes, and contested common territories. The methodological approach combines tools from environmental history, political ecology, and heritage studies, through a case study based on secondary sources and institutional documents. This approach makes it possible to understand the historical and current dynamics shaping flood risk in Luján, as well as the social responses that promote community resilience in the face of extractive urbanism.The article contributes to the debate on heritage, environmental justice, and sustainable development models by highlighting the protagonism of local communities in defending their territory and constructing alternatives to ecological collapse and territorial inequalities.
Keywords: natural heritage, wetlands, Luján, climate change, flooding, community resilience.

Introducción

En el contexto contemporáneo, el desarrollo urbano suele entrar en conflicto con la preservación del patrimonio natural y el bienestar de las comunidades locales, generando dinámicas territoriales desiguales. En América Latina, estas tensiones se manifiestan de manera aguda ante modelos de urbanización que, lejos de considerar las particularidades territoriales y ecológicas, han privilegiado lógicas extractivistas, de mercantilización del suelo y crecimiento económico desregulado (Svampa, 2012; Alimonda, 2011). La provincia de Buenos Aires, núcleo del proceso de expansión metropolitana y escenario privilegiado de profundas transformaciones territoriales

desde mediados del siglo XX, constituye un caso paradigmático para el análisis de estas dinámicas.

Uno de los ejemplos más significativos de esta problemática es el caso del partido de Luján, donde las inundaciones recurrentes se encuentran estrechamente vinculadas a la ocupación de humedales y planicies de inundación. La ocupación de humedales ha deteriorado las funciones naturales del territorio, particularmente su rol en la regulación hídrica, incrementando así la exposición a inundaciones (Reboratti, 2013). Lejos de ser eventos aislados, estos episodios de desborde hídrico ponen en evidencia la fragilidad de un modelo de desarrollo urbano centrado en la apropiación intensiva del suelo sin planificación ambiental.

A estas condiciones estructurales se suma el cambio climático, que intensifica la frecuencia e intensidad de lluvias extremas y altera los patrones hidrológicos regionales, exacerbando los riesgos para las comunidades locales (Gudynas, 2016). Las consecuencias de estos procesos no son exclusivamente materiales o ecológicas, sino también sociales y culturales. En respuesta, diversos colectivos vecinales y organizaciones socioambientales han impulsado formas de resistencia y revalorización territorial. Estos actores resignifican los humedales como patrimonio natural y social, promoviendo procesos de patrimonialización "desde abajo" (Smith, 2006; Galafassi, 2013). Esa patrimonialización comunitaria no solo implica la defensa ecológica de estos espacios, sino también la construcción de sentidos vinculados a la identidad, la memoria de las inundaciones y el derecho a un ambiente sano. Así, los humedales se convierten en infraestructuras naturales clave para la adaptación climática y en territorios simbólicos que condensan demandas por justicia ambiental, participación social y modelos alternativos de desarrollo.

Este artículo propone analizar, desde una perspectiva histórico-ambiental y apoyado en herramientas de la ecología política, el conflicto socioambiental que atraviesa a Luján en torno a la ocupación de humedales y la gestión del riesgo hídrico. A través del estudio de caso y el examen de discursos, políticas y acciones colectivas, se busca comprender cómo las comunidades locales han construido formas de resiliencia territorial que reconfiguran la relación entre patrimonio, clima y urbanización. En este marco, se plantea que el análisis de la patrimonialización comunitaria permite trascender una visión tecnocrática del riesgo y aporta claves para una gestión territorial más justa, inclusiva y sostenible.

El análisis abarca al período comprendido entre 1960 y 2020, puesto que este marco temporal permite abordar la evolución histórica de las transformaciones territoriales y ambientales en el partido de Luján, desde los inicios de la urbanización intensiva en zonas de humedales hasta los debates contemporáneos sobre patrimonio natural, riesgo hídrico y cambio climático. La elección de este período combina una perspectiva de larga duración, orientada por la historia ambiental, con un enfoque atento a los conflictos y resistencias comunitarias emergentes en las últimas décadas.

Marco Teórico

La comprensión del conflicto socioambiental en Luján requiere articular diversos enfoques teóricos que permitan abordar las complejidades del desarrollo urbano, el cambio climático y la resignificación comunitaria del territorio. Este marco se sustenta en cuatro pilares conceptuales principales: la historia ambiental, la ecología política, los estudios del patrimonio y el enfoque de resiliencia comunitaria.

En tal sentido, desde la historia ambiental (Worster, 1990; Folchi, 2013; Gallini, 2017; Armiero & Sedrez, 2014), los problemas ecológicos se entienden como procesos históricos y políticos, atravesados por relaciones de poder, desigualdad social y transformaciones territoriales. Esta perspectiva permite situar los conflictos socioambientales dentro de una temporalidad de larga duración, evidenciando que las crisis ecológicas actuales no son anomalías ni emergencias aisladas, sino la consecuencia de modelos de desarrollo históricamente construidos. En el contexto latinoamericano, esta disciplina ha sido clave para develar las formas en que la naturaleza ha sido explotada, invisibilizada y transformada por proyectos de modernización y ordenamiento territorial orientados por intereses económicos. En Argentina, autores como Antonio Elio Brailovsky, Adrián Gorelik y Gerardo Robles han mostrado cómo la historia ambiental permite recuperar las tramas de conflicto entre el Estado, las élites urbanas y los territorios periurbanos, particularmente en lo que refiere a la expansión metropolitana y la ocupación de espacios ecológicamente sensibles como las cuencas y los humedales.

A su vez, este enfoque también aporta una dimensión narrativa y cultural al conflicto ambiental, al considerar los relatos, memorias y representaciones que las comunidades construyen en torno a su entorno. En el caso de Luján, la historia

ambiental permite comprender la degradación de los humedales no sólo como un proceso físico, sino como una pérdida de funciones sociales, ecológicas y simbólicas que ha sido resistida y resignificada por los actores locales. Por consiguiente, la lectura de la historia del territorio, en este sentido, se vuelve una herramienta central para interpretar los sentidos y las estrategias que las comunidades movilizan en defensa de su patrimonio natural.

Complementariamente, la ecología política latinoamericana (Alimonda, 2011; Gudynas, 2016; Svampa, 2012; Acselrad, 2009) aporta herramientas conceptuales y analíticas fundamentales para comprender las disputas por los bienes comunes como una expresión estructural de las desigualdades sociales y ambientales en la región. Esta corriente crítica se ha enfocado en evidenciar cómo los modelos de desarrollo predominantes en América Latina -basados en lógicas extractivistas, urbanización acelerada y mercantilización de la naturaleza- han profundizado procesos de exclusión territorial, apropiación de bienes comunes y vulnerabilización de comunidades.

Desde esta perspectiva, el territorio no es un escenario pasivo ni un simple soporte geográfico, sino un espacio activamente producido por relaciones de poder. Desde la ecología política, se cuestiona el carácter 'natural' del desarrollo y se evidencia cómo las lógicas dominantes ocultan las desigualdades territoriales y ambientales que producen. Tal como plantea Leff (2004), los conflictos ambientales son, en última instancia, conflictos entre diferentes racionalidades: la racionalidad económica dominante y las racionalidades ambientales y culturales de los pueblos y comunidades.

Particularmente, en el caso de Luján, esta mirada permite interpretar la presión inmobiliaria sobre los humedales como parte de un modelo territorial que privilegia la acumulación por desposesión (Harvey, 2003). Generando, el desplazamiento de comunidades, erosionando funciones ecosistémicas clave y reconfigurando el paisaje urbano en función de intereses de mercado. Asimismo, revela cómo las respuestas comunitarias a estas transformaciones no son simples reacciones defensivas, sino formas activas de construcción de sentido, apropiación territorial y articulación política frente a la desigualdad socioambiental.

Por su parte, los estudios del patrimonio (Smith, 2006; Prats, 2005) han contribuido de manera decisiva a desnaturalizar la idea del patrimonio como una

entidad neutral, estable o exclusivamente regulada por instituciones estatales. Estos enfoques enfatizan que el patrimonio es una construcción social y cultural en permanente disputa, determinada por relaciones de poder, intereses políticos y procesos de significación colectiva. En este marco, el concepto de *autoridad patrimonial autorizada* (Authorized Heritage Discourse) propuesto por Smith (2006) resulta clave para comprender cómo ciertas voces se legitiman como portadoras del significado patrimonial, mientras otras son sistemáticamente excluidas.

Ahora bien, desde una perspectiva crítica y latinoamericana, los procesos de patrimonialización "desde abajo" (Svampa y Viale, 2009; Galafassi, 2013) se presentan como formas de re-apropiación comunitaria del territorio, donde la memoria, la identidad y los saberes locales articulan una resignificación activa del espacio. En el caso de los humedales de Luján, esta patrimonialización comunitaria no surge de una declaratoria institucional, sino de un entramado de prácticas, relatos y acciones colectivas que posicionan a estos ecosistemas como bienes comunes a proteger. Esta resignificación tiene implicancias tanto simbólicas como materiales: por un lado, cuestiona la visión mercantilista del territorio y su valoración en función de la renta urbana; por otro, propone una visión del patrimonio como infraestructura vital para la vida cotidiana, la justicia ambiental y la adaptación climática. De este modo, el enfoque patrimonial permite visibilizar las luchas locales no solo como defensa ambiental, sino como afirmación de derechos culturales y territoriales en contextos de transformación urbana y crisis ecológica.

Finalmente, el enfoque de resiliencia comunitaria (Lara & Antúnez, 2017) permite analizar cómo las comunidades construyen capacidades colectivas no sólo para adaptarse a las crisis socioambientales, sino también para transformarlas mediante propuestas propias. Este enfoque se aleja de una visión tecnocrática o meramente funcional de la resiliencia, y se inscribe en una comprensión política del territorio, donde las respuestas locales se vinculan con procesos de empoderamiento, justicia ambiental y autonomía. Por lo tanto, implica la activación de saberes territoriales, memorias colectivas, redes de solidaridad y formas organizativas que fortalecen la capacidad de acción frente a amenazas como el cambio climático o la expansión urbana desregulada. En este sentido, no se trata sólo de resistir, sino de

construir alternativas que resignifiquen la relación con el entorno desde lógicas de cuidado, reciprocidad y sostenibilidad.

En el caso de Luján, las respuestas comunitarias frente a las inundaciones y la destrucción de humedales revelan formas de resiliencia activa, que combinan acción política, producción de conocimiento local, articulación con instituciones y elaboración de propuestas concretas para el ordenamiento territorial y la restauración ecológica. Esta perspectiva permite considerar la resiliencia como un componente central de las estrategias de patrimonialización y defensa territorial impulsadas desde abajo. Así, la confluencia de estos enfoques permite abordar el caso de Luján desde una perspectiva crítica e integral, que reconoce la relación entre desarrollo urbano, cambio climático, patrimonio y comunidad como una problemática compleja y situada.

Metodología

El presente trabajo adopta una estrategia cualitativa e interdisciplinaria, orientada por una perspectiva situada que reconoce a los territorios y a las comunidades como sujetos activos en la producción de conocimiento y en la construcción de sentidos sobre el patrimonio natural.

Este trabajo,por lo tanto, adopta una metodología cualitativa interdisciplinaria basada principalmente en la historia ambiental y en la ecología política, orientada por una perspectiva situada que reconoce a los territorios y a las comunidades como sujetos activos en la construcción de sentidos sobre el patrimonio natural.

El enfoque histórico-ambiental permite reconstruir críticamente la evolución territorial y ecológica del partido de Luján desde mediados del siglo XX, analizando las lógicas históricas de ocupación de humedales, la evolución de políticas urbanas y ambientales, y las intervenciones estatales sobre el paisaje. Esto se complementa con la ecología política latinoamericana, que aporta herramientas para interpretar cómo el conflicto socioambiental responde a procesos de desigualdad, exclusión territorial y modelos extractivistas de desarrollo urbano.

Asimismo, desde los estudios patrimoniales, se analizan los procesos comunitarios de patrimonialización, destacando cómo las comunidades resignifican los humedales desde sus prácticas sociales, discursos colectivos, acciones políticas y

formas de resistencia socioambiental. La patrimonialización es comprendida aquí como un proceso activo y político que surge de la articulación entre memoria, identidad y defensa comunitaria del territorio.

La metodología se basa en un estudio de caso sobre el conflicto socioambiental en torno a los humedales en Luján entre 1960 y 2020. Se realiza un análisis detallado a partir de fuentes secundarias, incluyendo documentos institucionales, normativas ambientales, registros periodísticos locales e informes técnicos, que permiten triangular información histórica, socio-política y ambiental. Esta aproximación integral permite no solo interpretar los conflictos socioambientales y sus raíces históricas, sino también visibilizar claramente las respuestas comunitarias en la construcción de alternativas y en la defensa territorial frente a la vulnerabilidad climática y la expansión urbana desregulada.

Contexto territorial e histórico de Luján

Desde mediados del siglo XX, la provincia de Buenos Aires ha atravesado un proceso de transformación territorial marcado por la urbanización acelerada y desregulada, orientada por modelos de desarrollo centrados en la valorización inmobiliaria del suelo y la modernización productiva. Durante las décadas de 1960 y 1970, el impulso de un modelo agroindustrial y la consolidación del complejo urbano-industrial del AMBA promovieron la expansión de los centros urbanos hacia zonas periurbanas y rurales, generando nuevos patrones de suburbanización y configurando una matriz territorial desequilibrada (Gorelik, 1998; Torres, 2001).

Sin embargo, a partir de los años 1990, con la hegemonía del paradigma neoliberal, estas dinámicas se profundizaron: la apertura económica, la liberalización del mercado de tierras y la retracción del Estado en la regulación urbana derivaron en una expansión urbana caótica, sin planificación integral ni consideraciones socioambientales. El territorio se vio reconfigurado por el avance de grandes emprendimientos inmobiliarios y de infraestructura que se emplazaron, muchas veces, sobre espacios ecológicamente sensibles como humedales, planicies de inundación y bordes de cuenca (Pintos, 2015; Pradilla Cobos, 2000). Esta lógica de urbanización por desposesión (Harvey, 2003; Svampa, 2012) promueve la mercantilización del territorio y la exclusión de comunidades locales, quienes han

visto alteradas sus condiciones de vida y su relación con el entorno. Los territorios que cumplían funciones ecosistémicas, culturales y sociales pasaron a ser vistos como "vacantes" u "obstáculos" al desarrollo, siendo progresivamente ocupados, rellenados o canalizados.

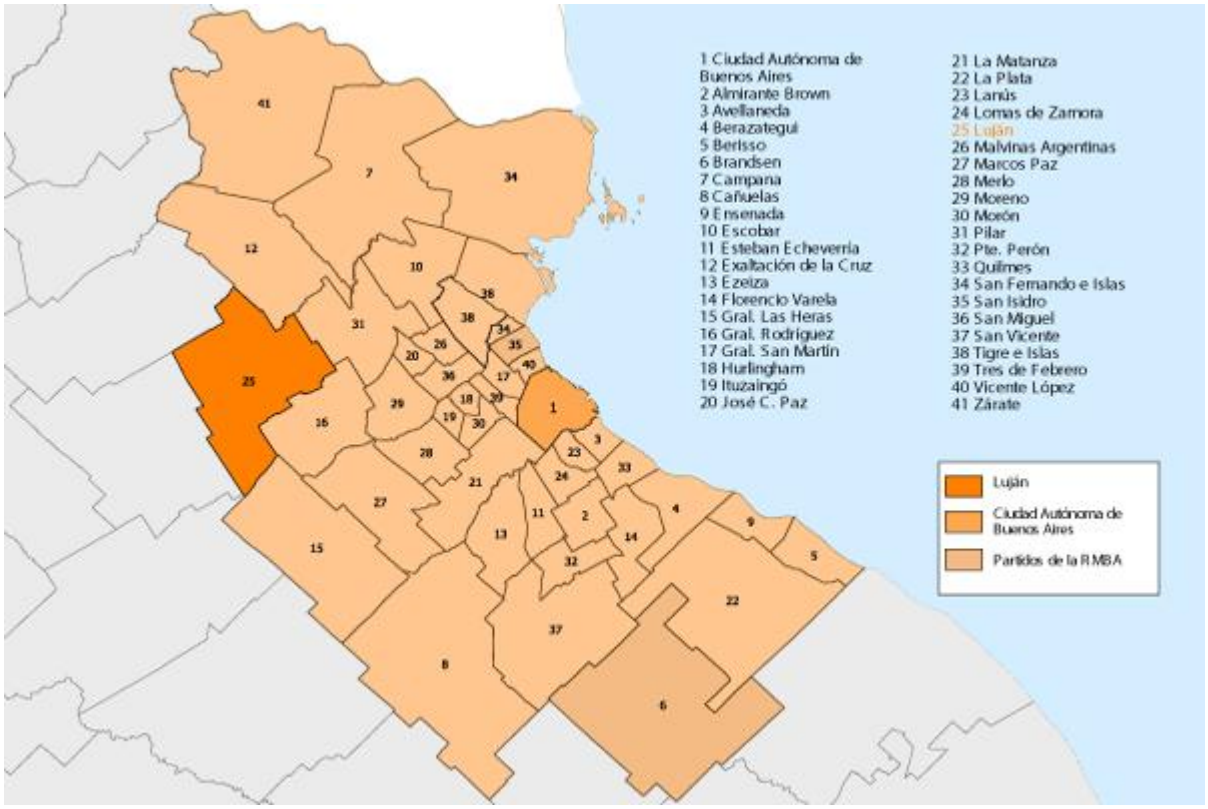
Por consiguiente, se advierte que la expansión urbana en la provincia de Buenos Aires no ha sido homogénea. Por el contrario, ha producido un territorio fragmentado y profundamente desigual, con una marcada concentración de inversiones en el área central del AMBA y una creciente vulnerabilidad en las periferias y en municipios del segundo cordón. Entre las principales tendencias observadas entre 1960 y 2020 se destacan:

1. La consolidación de una metrópoli extendida, con urbanización continua sobre áreas periurbanas y rurales (Torres & Mera, 2005).
2. La ocupación creciente de zonas ambientalmente críticas, como humedales, planicies de inundación y bordes de cuencas, particularmente en partidos como Tigre, Escobar, Pilar, La Plata y Luján (Pintos & Velázquez, 2013).
3. La instalación de infraestructuras, rellenos sanitarios y megaemprendimientos sobre territorios degradados ambiental y socialmente (Davis, 2006).
4. El debilitamiento de la capacidad estatal para regular el uso del suelo y planificar de manera integral e inclusiva el desarrollo urbano (Karol, Ravella, etc al, 2006).

Estas transformaciones han incrementado la vulnerabilidad socioambiental, afectando especialmente a sectores populares asentados en zonas de riesgo hídrico. De esta manera, surgieron conflictos persistentes vinculados a la contaminación de cursos de agua, la pérdida de funciones ecosistémicas y la destrucción de paisajes naturales y culturales, concebidos por las comunidades como parte de su patrimonio común (Galafassi, 2013). Así, el deterioro del patrimonio natural no debe entenderse como un efecto colateral inevitable del crecimiento urbano, sino como el resultado de decisiones políticas y económicas que priorizan la rentabilidad del suelo por sobre la sostenibilidad ecológica y social. En este sentido, la falta de una política sostenida de ordenamiento territorial y la escasa participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones han agravado esta situación (Gutiérrez, 2002).

Por su parte, Luján se encuentra en el noroeste de la provincia de Buenos Aires, formando parte del corredor de expansión metropolitana. Su territorio combina un centro urbano con zonas rurales, industriales y, especialmente, humedales y planicies de inundación asociadas al río Luján.

Figura 1 – Mapa que muestra la ubicación del municipio de Luján y sus humedales



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

Desde mediados del siglo XX, el municipio ha experimentado un proceso de urbanización creciente, con avances sobre espacios que cumplían funciones ecosistémicas clave. La presión sobre los humedales se aceleró en las últimas décadas, producto de la expansión inmobiliaria, la instalación de infraestructura vial y la canalización de cursos de agua. Estos procesos han alterado significativamente el comportamiento hídrico del territorio, incrementando la frecuencia y severidad de las inundaciones. Asimismo, han generado respuestas comunitarias orientadas a la defensa del patrimonio natural y la promoción de modelos de desarrollo territoriales más sostenibles y participativos.

Es así que, el caso de Luján, representa un ejemplo paradigmático de cómo la articulación entre expansión urbana desregulada, degradación ambiental y cambio climático ha generado un escenario de creciente vulnerabilidad socioambiental. En relación con eso, la ocupación de zonas de humedales, la canalización y rectificación de cursos de agua, junto con la ausencia de una planificación territorial efectiva, incrementaron significativamente el riesgo de inundaciones, transformando lo que antes eran eventos excepcionales en fenómenos recurrentes con impactos críticos sobre la población (Pintos, 2015; Brailovsky, 2008).

En esta línea, desde la década de 1980, las inundaciones en Luján han dejado de ser consideradas catástrofes naturales impredecibles para ser comprendidas como el resultado de un modelo de ocupación territorial que ignora las funciones ecosistémicas de los humedales y planicies de inundación (Svampa, 2012). De este modo, las crecientes de los años 2001, 2012 y 2014 afectaron a miles de personas, provocando importantes pérdidas materiales y desplazamientos, y poniendo en evidencia la falta de preparación institucional frente al riesgo hídrico. En este escenario, el cambio climático actúa como un factor amplificador de los riesgos preexistentes. La intensificación de eventos meteorológicos extremos, como lluvias torrenciales y crecidas rápidas, ha desbordado la capacidad de respuesta de las infraestructuras tradicionales, mientras que la alteración de los ciclos hídricos regionales complica la previsibilidad y la gestión del riesgo (Barros et al., 2015; Leff, 2004). Luján, en este sentido, no sólo enfrenta una crisis local, sino que se inscribe en una problemática global de vulnerabilidad territorial ante el colapso ecológico y climático.

Frente a este contexto, se han desarrollado respuestas sociales que trascienden la queja o la demanda puntual. Diversas organizaciones comunitarias, como la Red del Río Luján, han articulado acciones de resistencia y revalorización de los humedales como patrimonios naturales comunes. A través de litigios, campañas de sensibilización, acciones pedagógicas y producción de conocimiento situado, estas organizaciones han visibilizado la necesidad de proteger estos ecosistemas como parte de una estrategia integral de mitigación del riesgo y adaptación climática. Así, la patrimonialización comunitaria de los humedales en Luján se expresa en la construcción de sentidos que desafían la visión dominante del territorio como mercancía, reivindicando su función ecológica, su valor simbólico y su centralidad

para la sostenibilidad. En este proceso, la acción colectiva (Wagner, 2014) se transforma en un dispositivo de producción territorial alternativo, que resignifica los paisajes en riesgo como parte del patrimonio vivo y del derecho colectivo a un ambiente sano (Galafassi, 2013; Acselrad, 2009).

Patrimonialización comunitaria de los humedales

La gestión del patrimonio natural en la provincia de Buenos Aires ha estado marcada históricamente por la fragmentación institucional, la débil implementación normativa y la escasa articulación entre desarrollo urbano, protección ambiental y participación ciudadana (Gutiérrez, 2002; Svampa & Viale, 2009). Si bien la cuestión ambiental comenzó a ocupar un lugar en las políticas públicas desde la década de 1990, el ordenamiento territorial efectivo y la planificación ecológica han avanzado de manera limitada y desigual.

A pesar de contar con instrumentos legales como la Ley Provincial 8912 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo, y la adhesión a leyes nacionales de presupuestos mínimos ambientales, su aplicación práctica ha estado subordinada a intereses inmobiliarios y lógicas de expansión urbana que desatienden las condiciones socioecológicas de los territorios. En el caso específico de los humedales, la falta de un marco normativo robusto a nivel nacional ha dejado expuestos a estos ecosistemas a un proceso sistemático de degradación (Pintos, 2015; Galafassi, 2014). Esta carencia institucional ha dado lugar a múltiples conflictos socioambientales que revelan la desconexión entre la gestión estatal y las demandas de las comunidades. En paralelo, se ha fortalecido un campo de acción colectiva que impulsa la defensa de los humedales como bienes comunes. En el caso de Luján, esta defensa ha tomado forma en un proceso de patrimonialización comunitaria impulsado por organizaciones de base como la Red del Río Luján.

La Red, es una organización conformada por asociaciones civiles y vecinos de la cuenca del río Luján. Su objetivo principal es la protección ambiental y la participación comunitaria en la gestión del río y su entorno. Asimismo, incluye una diversidad de actores locales comprometidos con la conservación del patrimonio natural y la resiliencia comunitaria frente al riesgo hídrico. La Red ha desarrollado un conjunto de prácticas que incluyen campañas de sensibilización que configuran una

narrativa alternativa que reconoce a los humedales como territorios dotados de valor ecológico, simbólico y político, desafiando su reducción a "tierras bajas" o "espacios vacantes" aptos para la urbanización (Smith, 2006; Prats, 2005). En tal sentido, la revalorización patrimonial impulsada por las comunidades se nutre de memorias colectivas sobre las inundaciones, experiencias de cuidado ambiental y vínculos históricos con el paisaje. Lejos de ser un proceso meramente conservacionista, la patrimonialización operada desde abajo articula identidad, resistencia y derecho al territorio. En este sentido, los humedales son resignificados como infraestructura natural para la adaptación al cambio climático, pero también como espacios de pertenencia y lucha frente a un modelo urbano que ha erosionado la relación entre sociedad y naturaleza (Galafassi, 2013; Leff, 2004).

Disputas por el territorio: modelos de desarrollo en conflicto

La patrimonialización comunitaria de los humedales entra en tensión directa con los intereses del urbanismo extractivo y los desarrollos inmobiliarios que conciben el suelo como un recurso económico disponible para la inversión. Aunque existen marcos normativos que reconocen el valor ecológico de estos territorios, como la Ley 8912 o las disposiciones sobre presupuestos mínimos ambientales, la ausencia de una Ley Nacional de Humedales y la débil fiscalización han favorecido el avance de proyectos que comprometen su integridad ecológica (Pintos, 2015; Svampa & Viale, 2009).

Estas tensiones cristalizan en múltiples conflictos territoriales en los que se enfrentan dos modelos antagónicos de desarrollo: uno basado en la rentabilidad del suelo y el crecimiento urbano intensivo, y otro impulsado por las comunidades, que apuesta por una relación sostenible y participativa con el entorno. La disputa no se limita al plano técnico o legal, sino que implica una confrontación de racionalidades: la lógica del capital inmobiliario frente a la lógica del derecho colectivo al territorio (Leff, 2004; Acselrad, 2009).

En el caso de Luján, estos conflictos se han expresado en protestas públicas, acciones judiciales, intervenciones en audiencias públicas y construcción de contra-narrativas que visibilizan el papel central de los humedales en la regulación hídrica y la identidad territorial. Por ejemplo, el Abrazo al Río Luján de noviembre del 2020,

que pretendía visibilizar la destrucción que representa el plan de obras hidráulicas previstas para el Río Luján, que incluye el ensanche y rectificación de casi un 40 % de su recorrido «Por eso decimos: El río no se toca, sus humedales tampoco»

Figura 2 – Movilización comunitaria “Abraza el río Luján”, impulsada en noviembre de 2020 por organizaciones socioambientales locales.



Fuente: Red del Río Luján y ReNaHu. Disponible en: [https://www.humedalesenred.org/events/abrazo-al-rio-lujan/]. Accedido el: [10/04/2025].

Otro ejemplo lo brinda la Asociación Civil Inundados de Luján que, propuso la restricción del uso de suelo en lugares de escurrimiento y humedales del río Luján y arroyos del Partido de Luján. Entre los fundamentos del proyecto de ordenanza, la Asociación Civil Inundados de Luján señala que se encuentra vigente el estudio denominado "Plan Integral y Proyecto de Obras de Regulación y Saneamiento del Río

Luján", el cual forma parte del Plan Maestro Integral para la Cuenca del Río Luján desarrollado por la Provincia de Buenos Aires. En este contexto, la asociación sostiene que el Municipio de Luján, en su carácter de integrante de dicha cuenca, debe adherirse a dicho plan y adecuar su normativa local conforme a las pautas y recomendaciones establecidas en materia de ordenamiento territorial (Mauri, 2022). Las comunidades denuncian no sólo el avance de obras y emprendimientos sin evaluación ambiental adecuada, sino también la falta de consulta previa y participación efectiva en los procesos de toma de decisiones (Galafassi, 2013).

Tabla 1 – Principales inundaciones en el partido de Luján (1982–2019)

Año	**Características principales**	**Impacto**
1982	Primera inundación urbana de gran impacto.	Evacuaciones y anegamientos generalizados.
1993	Desborde del río Luján tras intensas lluvias.	Pérdidas materiales; primeras demandas sociales.
2001	Doble evento importante en un año.	Barrios ribereños afectados; infraestructura dañada.
2012	Lluvias torrenciales y presión urbana.	Más de 3.000 evacuados; fuertes protestas vecinales.
2014	Evento extremo con caudal récord (>5m).	Más de 4.000 evacuados; gran impacto urbano y mediático.

2015	Inundación posterior a 2014 con efectos moderados.	Críticas a obras hídricas; demandas de planificación.
2019	Evento de menor magnitud.	Zonas anegadas en sectores ya urbanizados.

Fuente: Elaborado por el autor con base en Barros et al. (2015), Brailovsky (2008), Red del Río Luján e informes locales.

El análisis cronológico de los eventos de inundación en el partido de Luján permite identificar una serie de transformaciones clave en la dinámica socioambiental del territorio. En primer lugar, se observa una tendencia creciente en la frecuencia y severidad de las inundaciones a partir de la década de 2000. Si bien las crecidas del río Luján tienen un carácter histórico y forman parte de su comportamiento natural, desde comienzos del siglo XXI estos eventos dejaron de ser esporádicos y comenzaron a registrarse con mayor regularidad, afectando cada vez a más sectores urbanos y periurbanos. Esta intensificación ha sido señalada tanto por estudios académicos como por organismos técnicos, que advierten sobre la acumulación de factores estructurales que agravan la vulnerabilidad local (Barros et al., 2015; Brailovsky, 2008). Esta evolución no puede comprenderse de manera aislada, sino que responde a una interacción compleja entre el cambio climático y los procesos de urbanización desregulados.

Por un lado, el cambio climático ha modificado los patrones hidrometeorológicos regionales, incrementando la frecuencia e intensidad de lluvias torrenciales y generando crecientes más súbitas e impredecibles. Por otro lado, la expansión de la urbanización sobre humedales, planicies de inundación y bordes de cuenca ha reducido drásticamente la capacidad de amortiguación natural del ecosistema fluvial. Tal como advierten autores como Svampa (2012), Leff (2004) y Gudynas (2016), la articulación entre lógicas de desarrollo extractivista y transformaciones climáticas globales genera nuevas formas de riesgo que afectan desproporcionadamente a las comunidades más expuestas. En este contexto, resulta

central destacar el proceso de transformación social del concepto de riesgo experimentado por las comunidades de Luján.

A lo largo de los distintos eventos de inundación -especialmente a partir de 2012-, diversos colectivos locales comenzaron a cuestionar las interpretaciones que atribuían las catástrofes exclusivamente a causas naturales. En contraposición, emergió una lectura crítica que concibe al riesgo hídrico como una construcción social y política, producto de decisiones urbanísticas, políticas públicas ausentes o ineficaces, y una gestión territorial subordinada a los intereses del mercado inmobiliario (Acselrad, 2009; Galafassi, 2013). Esta resignificación comunitaria del riesgo no sólo visibiliza las causas estructurales de la vulnerabilidad, sino que ha dado lugar a prácticas organizativas orientadas a la defensa del territorio y la generación de conocimiento situado. En este proceso, el riesgo deja de ser entendido como un fenómeno inevitable para convertirse en un objeto de disputa política y territorial, en el cual las comunidades interpelan al Estado, las instituciones y los desarrolladores inmobiliarios, proponiendo modelos alternativos de planificación y resiliencia socioambiental.

En tal sentido, y frente a la vulnerabilidad socioambiental y la imposición de modelos extractivos de desarrollo, las organizaciones sociales han desplegado una multiplicidad de estrategias orientadas a la defensa del territorio y la construcción de alternativas. La resiliencia, entendida no como adaptación pasiva sino como capacidad activa de transformación territorial, se convierte en una categoría política clave para pensar la justicia socioambiental desde abajo (Lara & Antúnez, 2017; Walsh, 2010).

En este contexto, las comunidades han impulsado propuestas que combinan restauración ecológica, educación ambiental, cartografía participativa, monitoreo comunitario, litigios estratégicos y articulación con redes científicas y universitarias. Estas iniciativas buscan frenar la degradación del patrimonio natural, pero también producir nuevas formas de habitar el territorio, donde el cuidado del ambiente y el derecho a la ciudad se articulen con prácticas de democracia territorial. Los humedales, en este sentido, son resignificados no sólo como infraestructura ecológica para la mitigación del riesgo hídrico, sino como espacios de encuentro, memoria, aprendizaje y acción colectiva. Lejos de una visión tecnocrática o conservacionista, la defensa de los humedales en Luján se inscribe en una agenda política más amplia que

incluye la lucha por los bienes comunes, la soberanía territorial y el reconocimiento de los saberes locales como parte de una transición ecológica justa. Estas prácticas locales dialogan con marcos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero los desbordan al proponer una praxis territorial situada, donde la resiliencia se construye desde el protagonismo comunitario, la justicia climática y el derecho a un futuro vivible (Gudynas, 2011; Escobar, 2016).

Conclusiones

El caso de Luján evidencia que los procesos de urbanización desregulada, sumados a la crisis climática y la falta de planificación territorial inclusiva, han configurado condiciones estructurales de creciente vulnerabilidad socioambiental. Sin embargo, lejos de asumir un rol pasivo frente a estas dinámicas, las comunidades locales han desarrollado respuestas activas que resignifican su vínculo con el territorio.

La patrimonialización impulsada desde abajo transforma los humedales en mucho más que ecosistemas; los convierte en espacios de identidad, memoria y acción colectiva. Esta reinterpretación no sólo desafía las lógicas extractivistas que conciben el suelo como mercancía, sino que propone alternativas enraizadas en el cuidado del entorno y el derecho a habitar un territorio digno y sustentable. Pensar el patrimonio desde una perspectiva comunitaria y situada permite ampliar su definición tradicional, reconociendo los saberes locales y las luchas por el ambiente como parte constitutiva de su valor. En este sentido, los humedales de Luján se vuelven símbolos de una disputa territorial más amplia, que interpela los modelos de desarrollo vigentes y habilita la construcción de futuros más justos, sostenibles y democráticos.

Bibliografía

ACSELRAD, H. A durabilidade dos conflitos ambientais. Buenos Aires: CLACSO, 2009.

ALIMONDA, H. La colonialidad de la naturaleza: una aproximación a la ecología política latinoamericana. Buenos Aires: CLACSO, 2011.

BARROS, V. et al. Impactos del cambio climático en la Argentina. Buenos Aires: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2015.

BRAILOVSKY, A. E. Memoria verde: historia ecológica de la Argentina. Buenos Aires: Sudamericana, 2008.

DAVIS, M. Planeta de ciudades miseria. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.

ESCOBAR, A. Autonomía y diseño: la realización de lo comunal. Buenos Aires: Tinta Limón, 2016.

GALAFASSI, G. Patrimonios en conflicto: bienes comunes y ecología política. Los Polvorines: Ediciones UNGS, 2013.

GALAFASSI, G. La patrimonialización desde abajo y los saberes comunitarios. Estudios Socioterritoriales, n. 16, p. 83–105, 2014.

GORELIK, A. La grilla y el parque: espacio público y cultura urbana en Buenos Aires (1887–1936). Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes, 1998.

GUDYNAS, E. Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo. Santiago: CEPAL, 2011.

GUDYNAS, E. Extractivismos: ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza. Montevideo: CLAES, 2016.

GUTIÉRREZ, R. Territorio y ciudad: problemas de la planificación urbana en la Argentina. Los Polvorines: Ediciones UNGS, 2002.

HARVEY, D. El nuevo imperialismo. Madrid: Akal, 2003.

KAROL, J.; RAVELLA, R. et al. Políticas urbanas y ambientales en el AMBA. Buenos Aires: UNGS, 2006.

LARA, C.; ANTÚNEZ, A. Resiliencia comunitaria: teoría y práctica. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2017.

LEFF, E. Racionalidad ambiental: la reconfiguración del conocimiento y la justicia social. México: Siglo XXI, 2004.

MAURI, M. Inundados de Luján presentó un proyecto de restricción hídrica y protección de humedales. Luján Hoy, 25 jul. 2022. Disponível em: https://www.lujanhoy.com.ar/2022/07/25/inundados-de-lujan-presento-un-proyecto-de-restriccion-hidrica-y-proteccion-de-humedales/. Acesso em: 10 abr. 2025.

PINTOS, P. Ciudad y naturaleza: la disputa por los humedales en el AMBA. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2015.

PINTOS, P.; VELÁZQUEZ, G. Urbanización y ecología política en el Delta. Quid 16, n. 6, p. 109–130, 2013.

PRADILLA COBOS, E. La producción social del espacio urbano. México: UNAM, 2000.

PRATS, L. El concepto de patrimonio. Gijón: Trea, 2005.

RED DEL RÍO LUJÁN; RENAHU. Abrazo al río Luján. ANRed, 2020. Disponível em: https://www.anred.org/buenos-aires-abrazo-al-rio-lujan/. Acesso em: 10 abr. 2025.

SMITH, L. Uses of heritage. London: Routledge, 2006.

SVAMPA, M. Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. Nueva Sociedad, n. 239, p. 30–46, 2012.

SVAMPA, M.; VIALE, E. Maldesarrollo: la Argentina del extractivismo y el despojo. Buenos Aires: Katz, 2009.

TORRES, H. La urbanización argentina en el siglo XX. Buenos Aires: CEDES, 2001.

TORRES, H.; MERA, G. Expansión metropolitana y fragmentación social en Buenos Aires. EURE, v. 31, n. 94, p. 5–28, 2005.

WAGNER, A. Acción colectiva y territorio. Revista de Ciencias Sociales, v. 27, n. 38, p. 45–68, 2014.

WALSH, C. Interculturalidad, Estado, sociedad. Luchas (de)coloniales de nossa época. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2010.

WORSTER, D. The wealth of nature: environmental history and the ecological imagination. New York: Oxford University Press, 1990.

Recebido em Julho de 2025
Aprovado em Julho de 2025